

CARLOS BLANCO OROPEZA
Segundo Vicepresidente encargado
de la Presidencia del Congreso de la República

LUZ SALGADO RUBIANES DE PAREDES
Tercera Vicepresidenta del Congreso
de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
Presidente Constitucional de la República

VICTOR JOY WAY ROJAS
Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de Economía y Finanzas

6395

RESOLUCION LEGISLATIVA Nº 27114

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCION LEGISLATIVA QUE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA VIAJAR AL JAPON Y A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL 17 AL 25 DE MAYO DE 1999

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en el inciso 9) del Artículo 102º y en el Artículo 113º de la Constitución Política del Perú, y en la Ley Nº 26656, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente Constitucional de la República y, en consecuencia, autorizarlo para que se ausente del país durante los días 17 al 22 de mayo, para viajar al Japón, en visita oficial de trabajo; y del 23 al 25 de mayo a los Estados Unidos de América, para atender asuntos familiares.

La presente Resolución Legislativa entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

RICARDO MARCENARO FRERS
Presidente a.i. del Congreso de la República

CARLOS BLANCO OROPEZA
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA

Lima, 15 de mayo de 1999

Cumplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
Presidente Constitucional de la República

VICTOR JOY WAY ROJAS
Presidente del Consejo de Ministros

6396

PCM

Autorizan viaje del Ministro de Pesquería para participar en el I Encuentro Económico Global Europa-Iberoamérica, a realizarse en España

RESOLUCION SUPREMA Nº 245-99-PCM

Lima, 14 de mayo de 1999

CONSIDERANDO:

Que, la Fundación Iberalia para el Encuentro Económico y Empresarial Europa Iberoamérica, el Instituto Español de Gestión y Dirección Empresarial y el Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, con el auspicio del Gobierno Español, están organizando el I Encuentro Económico Global Europa-Iberoamérica, IBERALIA 99, "Cumbre de dos Continentes", a llevarse a cabo del 17 al 20 de mayo de 1999 en la ciudad de Madrid, España;

Que, el Ministro de Pesquería y Presidente de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada, ingeniero Gustavo Caillaux Zazzali, ha sido invitado a participar como ponente en el evento antes señalado, por lo que es necesario autorizar su viaje;

Que, los organizadores del I Encuentro Económico Global Europa-Iberoamérica asumirán el costo total del pasaje; De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 27013, Ley de Presupuesto del Sector Público para 1999 y los Decretos Supremos Nº 163-81-EF, Nº 053-84-PCM, Nº 074-85-PCM, Nº 031-89-EF, Nº 135-90-PCM y Nº 037-91-PCM; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar al ingeniero Gustavo Caillaux Zazzali, Ministro de Pesquería y Presidente de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada, a viajar a la ciudad de Madrid, España, del 16 al 19 de mayo de 1999, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º.- Los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución, serán con cargo al presupuesto del Ministerio de Pesquería, de acuerdo al siguiente detalle:

- Viáticos	US\$ 1 040,00
- Impuesto CORPAC	US\$ 25,00

Artículo 3º.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori
Presidente Constitucional de la República

VICTOR JOY WAY ROJAS
Presidente del Consejo de Ministros

6370

Encargan la Cartera de Pesquería a la Ministra de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano

RESOLUCION SUPREMA Nº 246-99-PCM

Lima, 14 de mayo de 1999

CONSIDERANDO:

Que, el ingeniero Gustavo Caillaux Zazzali, Ministro de Estado en el Despacho de Pesquería, se ausentará del país del 16 al 19 de mayo del presente año, para asistir al I